

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 2.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración

MERCADERES 18

La verdad

A *La Opinión de Asturias* le dice su corresponsal madrileño lo siguiente:

«El general Polavieja ha llegado á Pamplona, habiendo dado varias disposiciones.

Este viaje está relacionado con la publicación del decreto del Sr. Gamazo aumentando la tributación de Navarra.

El comandante general sondeará los ánimos é informará al Gobierno de la verdadera actitud en que están los navarros y del peligro que corre la tranquilidad pública, si el ministro de Hacienda se empeña en llevar á cabo sus proyectos.

Y no es en Pamplona donde más soliviantados están los ánimos contra el proyecto de Gamazo, sino en los pueblos de la montaña donde el grito de fueros puede causar una conmoción enorme.»

Cuesta algun trabajo creer que el señor comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército haya venido aquí con el encargo de comunicar al Gobierno los informes que muy bien puede darle, y de seguro le habrá dado y le dará, el señor gobernador civil de la provincia. Sin embargo, por si el señor general Polavieja anda indagando, para dársela á conocer al Gobierno, la verdadera actitud (como dice el telegrama trascrito) de los navarros, nosotros nos complacemos en manifestársela en pocas palabras. Es la siguiente:

Los navarros todos, sin excepción, así en la Montaña como en la Ribera y en la zona media, están muy quietos, cada uno en su casa y en sus faenas, como hacían nuestros antepasados que, cuando ningún enemigo invadía su territorio, arrinconaban las armas de combate y empuñaban los aperos y herramientas del trabajo; pero están también muy resueltos á no consentir que su derecho sea hollado por nadie, siendo esta resolución tan firme como la que nuestros padres mostraban, en todo momento, para defender el territorio y la independencia de nuestro antiguo é invicto Reino.

Los navarros, todos, están resueltos á mantenerse, como hasta ahora, dentro de la legalidad y de los límites que trazan la más exquisita discreción y la prudencia más esmerada; pero saben todos que tienen un derecho sagrado que defender y un deber patriótico que cumplir, y es seguro que no olvidarán ni una cosa ni otra.

Demás de esto, acontece que todos los navarros están unidos como un solo hombre para defender, sin ceder un ápice, sus derechos. Y por lo demás, en cualquier pueblo de Navarra en que se celebre una fiesta militar como la celebrada en Pamplona al entrar el señor general Polavieja, sucedería lo mismo que ocurrió aquí y ya consignamos, á saber: que «el vecindario admiró la marcial apostura de las tropas y la precisión de sus movimientos, contemplándolas con la mayor simpatía y sin ningún temor.»

Todo esto es la pura verdad.

SOBRE LO MISMO

A *La Union Vascongada* le telegrafía su corresponsal de Madrid:

«El Gobierno parece que quiere que el comandante general del sexto cuerpo del ejército, señor Polavieja, permanezca en Pamplona hasta que se publique en la *Gaceta* el Decreto preparado por el Sr. Gamazo, que se teme sea la chispa que haga estallar la mina en las montañas de Navarra.—B.»

Repetimos que en Navarra nadie piensa en salirse del terreno de la legalidad, aunque todos los navarros estamos resueltos á cumplir el deber de defender nuestros derechos forales aun á costa de cualquier sacrificio.

Los anunciados decretos no serán motivo para que el pueblo navarro cambie su actitud legal y correcta por otra que á todo navarro repugna en extremo. Esos decretos, ya lo dijimos hace días, nacerán muertos; los navarros saben que no tienen obligación de cumplirlos, y á eso se atendrán todos, dejando á su autor la tarea de ver cómo ha de llevarlos á la práctica.

El problema

El Noticiero Bilbaino escribe lo siguiente:

«Aunque los representantes de Navarra, hasta que se publique el anunciado decreto del señor Gamazo reformando el régimen tributario de aquella provincia, no acordarán lo que estimen procedente, personas que creen conocer la actitud y el temperamento de los navarros aseguran que no es de esperar que el Gobierno se decida á infringir, no á cumplir la ley, decretando por sí aumentos tributarios, cuando sólo se halla autorizado para hacer un concierto; mas, si lo hiciera, la Diputación se vería obligada á emplear la fórmula de «se acata, pero no se cumple,» porque entiendo que necesita hacerse una ley especial para alterar el régimen tributario allí establecido.

Por otra parte, es tan unánime y decisiva la actitud de Navarra á rechazar todo aumento de contribución, que no habría nadie que colectiva é individualmente lo pagase, ni que autorizase ó permitiera los embargos.

Llegado este caso, el empleo de la fuerza pública podría hacer estallar un conflicto grave, porque además de la cuestión de fueros y de legalidad, la provincia atraviesa una profunda crisis económica, y el hambre es mala consejera.

Espérase, no obstante, que la prudencia y el patriotismo se impongan, procurando una solución de concordia y temperamentos pacíficos.»

Los navarros quieren, todos, la paz á todo trance.

Concordia entre Navarra y el Gobierno no cabe, interin él no desista de sus propósitos atentatorios á nuestros derechos.

Si apesar de todo, el Gobierno, violando las leyes y la justicia, quiere consumar el atentado, ¿quién será el responsable de las consecuencias de ese proceder?

España entera lo sabe y lo ha declarado por sus órganos en la prensa.

JUICIOS DE EXTRAÑOS

Dice *La Union Vascongada*:

«Siguese esperando allí (en Navarra) con calma, pero con resolución, que el Gobierno decida algo en el debate planteado. Dicen de Madrid que el señor ministro de Hacienda persiste en su criterio de llevar á cabo el atropello á los derechos de Navarra planteando por medio de Decretos su propósito, haciendo éste uso de la autorización que le concede la ley de presupuestos.

La enfermedad del señor Sagasta—que no es oportuno más que para meterse en cama cuando hay olor á chamusquina—es lo que retarda la solución del asunto. Acaso en esos días tenga tiempo para reflexionar, que ya se sabe lo buena consejera—irresponsable—que es la almohada; y acaso la reflexión le haga evitar una infracción constitucional y una provocación al país que pudieran acarrear gravísimas consecuencias.

El señor ministro de Hacienda no quiere ceder, Navarra no quiere mermar su derecho en una pulgada. El dilema no será, pues, difícil.

Pocas veces se ha manifestado con mayor espontaneidad y mayor fuerza la opinión del país, como en este asunto. Todos los hombres políticos desde los más diversos campos y puntos de vista diferentes, han coincidido al juzgarla; y la prensa, salvo raras excepciones, ha hecho lo propio.

No se ajusta á este criterio, ni á la moderación y templanza con que se ha expresado la opinión en Navarra, que sigue en patriótica y digna actitud, la del Gobierno.»

**

La Comarca Leal de Vich en un artículo intitulado *¡Gloria á Navarra!* dice:

«Si todo hubiera de encerrarse en Navarra, es decir, si la resistencia que los navarros hacen á los nuevos y escandalosos tributos se limitara á su mera provincia, los cuidados del Gobierno de Madrid no pasarían de ciertos límites; pero el ejemplo puede ser contagioso, y entonces... adios Sagasta, adios Gamazo, porque á una provincia seguiría otra, y despues otra, y luego se correría el deseo de emanciparse de la tiranía central como se corre un reguero de pólvora para prender fuego en una mina.

No creemos que la noble y valiente actitud de los navarros tenga rocas directas con ideas políticas.

El altivo Gamazo, aunque conoce el peligro, tiene sobrado amor propio, y el orgullo de no aparecer débil le obliga á no transigir con la justicia. Quiere dinero, porque este es su lema; quiere que los que no han sido domados en los campos de batalla se conviertan en débiles mujeres, quiere, en una palabra, que la degeneración española se extienda á aquellos ánimos viriles donde aún se conserva el espíritu de los terribles é indomables cantabros.

¡Vano empeño de los sagastinos!

«Bien haya Navarra, la potente región española, la que siempre ha mantenido enhiesta la bandera de las libertades patrias, y que hoy se alza como un gigante para aplastar á esos tiranos que tienden á practicar el socialismo, que no son otra cosa que el sudario fúnebre donde se envuelve la honra y la dignidad de España.»

**

El Noticiero Bilbaino termina un artículo con estas palabras:

«Lo decimos con entera franqueza; en nuestro modo de ver, ni el Gobierno, ni las Cortes, ni nadie, en fin, está ni estará jamás llamado

á destruir convenios cuya base sea una escritura.

Si á pesar de nuestro firme derecho no recayese una resolución favorable al país, entonces, sin reparo, haciendo toda clase de sacrificios debería formarse una confederación navarro-vasca, informada por nuestros Códigos, por las leyes patriarcales de nuestros mayores.

A trabajar, pues, vascongados puros y viriles; nunca fué pisada vuestra raza, ni humillada vuestra entereza y arrogancia; hoy se hace preciso demostrar al mundo lo que seáis mañana. Los navarros nos han dado el más grande de los ejemplos; se han conducido como el estado de su alma, bien templada, los acreditó siempre; han obrado con toda corrección, con toda mesura, pero con toda energía á la vez, sosteniendo sus derechos.

Han merecido todo nuestro aprecio, todo nuestro amor más sincero y hasta nuestra veneración. Ese pueblo hermano se ha hecho digno de todas las atenciones, de todos los respetos, que siempre le han profesado sus hermanas las vascongadas; allí no se ha visto más que un pensamiento; allí no hay más que el deseo de defender la patria foral.

¡Viva Navarra!

¡Vivan las Provincias Vascongadas!

**

Merece ser reproducido íntegro este artículo de *La Union Vascongada*:

"La cuestión foral"

Todavía no han aparecido los decretos en la *Gaceta*, todavía tiene tiempo el Gobierno de reflexionar antes de dar un paso gravísimo que puede provocar un conflicto en España entera.

No podrá alegar nunca que le faltó tiempo para meditar una medida, en la que dicen persiste con tenacidad inquebrantable; no podrá justificar jamás que la actitud del pueblo navarro haya dado motivo para una sola manifestación de fuerza; y menos podrá decir el gobierno de Sagasta que la opinión del país le empujó á ningún acto que no fuera el del mayor respeto á un pueblo digno, grande, que apoya su razón en su derecho, en un pacto solemnemente contraído con la nación.

La opinión del país ha reaccionado mucho, por fortuna nuestra, en un período de veinticinco años. El viejo ideal centralista está quebrantado y el viejo ideal demócrata está caído.

La cuestión foral, despues de la actitud nobilísima de Navarra, ha entrado en una nueva fase, ha entrado, pudiéramos decir, en un período constituyente. Ya no se trata hoy de defender palmo á palmo los restos del régimen foral, del régimen que constituye la tradición del país, como pudo hacerse á raíz de una guerra y en circunstancias en que la opinión extraviada de la masa de la nación era manifestamente hostil á todo lo que se llamara fuero, ó vida regional.

En aquellos tiempos tales conceptos se tomaban por contrarios á la unidad de la patria española. Hoy se ha labrado el pensamiento que domina en esa opinión, por mil circunstancias que no son del momento, y hoy se concibe ya que las regiones fuertes, unidas, son las que constituyen la patria grande, como los miembros de una familia que un mismo amor reúne forman una hermosa sociedad familiar donde los afectos más puros sirven de estrechísimo lazo.

Y para que la patria sea grande y poderosa, para que reverdezcan en su corona los laureles que la ciñó la gloria en su frente augusta, hoy se comprende también que esas regiones deben ser fuertes, deben tener vida propia, donde desenvolver su acción hoy encadenada ó esterilizada en el mezquino círculo á que se las ha reducido; es preciso que en esas

Noherlesoom

Pronostica para esta quincena lo siguiente: «En tres periodos pueden dividirse los cambios atmosféricos que en ella han de ocurrir: el primero, del 3 al 5, temporal del SO., producido por una depresion que pasará desde Madera al Mediterráneo por el S. de España; el segundo, del 6 al 11, será el más borrasco y desapacible de todos, con vientos fuertes de entre SO. y NO., chubascos con bajas temperaturas, y volverá a nevar el 9 en el NO. y region septentrional.

Desde el 12 hasta el final mejorará el tiempo; pero todavía será anubarrado y ventoso de entre SO. y NO., con alguna lluvia en las regiones occidental, NO. y septentrional de la Península.»

En la administracion de Hacienda de Puerto Príncipe se han descubierto importantes irregularidades.

Un buen número de españoles que marcharon a Costa-Rica fiados en las promesas de un contratista, han regresado, arrepentidos de su viaje y despues de haber pasado muchos dias allí pidiendo limosna. Aviso a los emigrantes.

Los anarquistas de Bruselas, que segun Otten, están dispuestos a vengar las muertes de Ravachol y de Vaillant, anuncian públicamente que uno de los primeros edificios que atacarán con sus bombas será el convento y colegio del Sagrado Corazon en aquella capital.

Iglesia y establecimiento de educacion religiosa, no necesita más para convertirse en blanco de las maniobras anarquistas.

El dia 15 de Julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administracion militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

Dice *Las Novedades* de Nueva York: «El dia 15 de Enero llegó a Santo Domingo, en un vapor francés, el Sr. Gomez Pintado, hijo de un anterior consul de España en aquella república.

Al querer desembarcar prohibiéronse las autoridades, amenazándole con que sería fusilado si lo intentaba.

Insistió el joven alegando su condicion de español y la proteccion que le prestara su consul; mas, al pasar la tierra, vió que le esperaba en el muelle, con los fusiles preparados, un grupo de veinte soldados dominicanos.

Ante esta actitud, tuvo que desistir de su propósito y volverse a bordo.

A consecuencia de este suceso, se agrega que puede surgir un desagradable incidente entre los Gobiernos de España y Santo Domingo.»

LA DEFENSA DEL SEÑOR CAMPION

Bajo este epígrafe dice *El Liberal Navarro* lo siguiente:

«Ayer llegó a nuestras manos una hoja impresa en que el distinguido señor D. Arturo Campion, diputado a Cortes por Pamplona, se ha visto precisado a explicar los elementos de una defensa propia que debieron otorgarle y dejar bien asentada los mismos periódicos que propalaron las aseveraciones de que el señor Campion resulta ofendido.

El documento a que nos referimos está perfectamente escrito,—aunque huelga esta afirmacion tratándose de papel en que hizo correr su gallarda pluma el ilustrado y castizo escritor señor Campion—y pone de manifiesto hechos que convenia conocer para apreciar en todo lo que significan ciertas insinuaciones de ciertos periódicos.

Una *honestá distancia* nos separa, en la política, del señor Campion, militamos en partidos que en nada se parecen; guiamos principios y aspiraciones muy diversas de las que sustenta el distinguido escritor; pero justamente porque tan pocas afinidades pueden hallarse entre el señor Campion y nosotros, cumplenos manifestar que consideramos perfectamente justificada la defensa que el señor Campion se ha visto obligado a confiar a esa hoja impresa, ya que se le negara la debida reparacion por los periódicos que le dirigieron sus ataques.

El señor Campion, aquí conocido siempre como entusiasta partidario de nuestros fueros, no sólo por el aspecto práctico,—que así todo navarro los defiende y defenderá siempre—sino desde el punto de vista filosófico histórico-jurídico, puede estar seguro de que, quien lo conozca, estimará los ataques que se le han dirigido como pobres *alfilerazos* asestados a coraza bien templada.

Nadie, en Navarra por lo menos, hará caso de esos ataques.»

regiones rescuite su amortiguado poder, que desarrollen sus aptitudes, que revista su espíritu embotado por la inaccion, borrado por el unitarismo que ha ido uniformándolas al cercenarles sus medios de accion y vida.

Y esas regiones no adquirirán su pasado esplendor, sin recobrar sus venerandas leyes, sus tradicionales instituciones, sus costumbres y sus usos, que son para ellas lo que para el individuo que vuelve de un destierro, hogar, familia, amigos, recuerdos de la infancia alegre y de los dias de su juventud venturosa.

Si esto podemos decir de toda España donde late hoy este sentimiento, qué no diremos de nuestra provincia, de las provincias vascongadas, de nuestra hermana Navarra, donde es tan pujante, tan vivo y tan profundo el amor a su historia, a sus tradiciones y a sus fueros!

Hoy lo reconocen todos, hoy vuelven la vista a este Norte de España cuna de una nueva regeneracion de la patria.

Y España entera tiene su pensamiento fijo en Navarra, como en otros tiempos en que esperaba que de sus montañas y de las de Cantabria partiera el grito que de eco en eco llenara por todos sus ámbitos la idea de independencia, y a todos los corazones los alientos para la lucha.

Con justa razon, interpretando en ese punto los sentimientos de Guipúzcoa, ha acordado la Diputacion provincial enviar un mensaje a la de Navarra expresándole los sentimientos de su más viva simpatía por su querida hermana Navarra, aunque algo más explícita pudiera haber sido en su manifestacion; porque en el corazon de todo buen guipuzcoano palpita hoy el entusiasmo, el cariño y la adhesion a la causa de Navarra que es la causa de los fueros de todo el solar vasco.»

PEREGRINACION A ROMA

El señor Cura de Foyos (Valencia) ha constituido la Junta local de peregrinacion, de la que forman parte las personas más distinguidas de aquella poblacion, las cuales han manifestado que se inscribirán más de 50 obreros de dicho pueblo para ir a rendir homenaje al Jefe supremo de la Iglesia.

Segun noticias de la importante ciudad de Villena, pueden calcularse en cerca de 200 peregrinos los que saldrán de ella para representarla a los piés del Jefe visible de la Iglesia.

Segun resulta de la visita hecha el domingo por D. Antonio de Satrustegui al excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Vich, esta diócesis se propone figurar dignamente en la peregrinacion, representada tal vez por 400 ó 500 obreros, aunque este número no puede darse todavía por seguro. La Juventud Católica secunda con calor la idea. El ilustrísimo Dr. Morgades abraza esperanzas de poder acompañar en el viaje a sus diocesanos, a poco que las urgentes necesidades del Obispado se lo consientan.

En breve se celebrarán en distintas iglesias de Barcelona solemnes funciones religiosas, organizadas por la Seccion de propaganda de la Junta de la peregrinacion obrera a Roma, para impetrar los divinos auxilios y animar a los fieles a que se alistén entre los peregrinos ó contribuyan a la obra con sus limosnas.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Valencia regresará muy en breve, dispuesto a reunir todas las Asociaciones católicas y enterarse del curso de los trabajos practicados por el Consejo diocesano para lograr que Valencia sea la que aporte mayor número de obreros, ya que es la que marcha a la vanguardia en todas las obras de piedad y caridad.

NOTICIAS DE MELILLA

Anteayer debió reunirse en el gobierno militar la Junta organizadora de enterramiento de los héroes de Cabrerizas.

Dicen los moros de Frajana que el cambio de sitio donde todos los lunes se celebraba la feria, reconoce por causa el que celebrándose en un sitio visible para nuestras tropas, éstas, con gemelos, podrían ver a las moras que concurren a vender sus mercancías. Además, añaden que variando, como se ha variado, el lugar de la feria más al interior, pueden los riffeños hablar sin

temor de ser escuchados por los soldados del perfuace Araaf.

Este continúa aprisionando moros rebeldes. Despues de la última feria, mandó espías para sorprender las conversaciones de los moros revoltosos y todo aquel que, hablando de los asuntos de actualidad, no se mostraba dispuesto a obedecer las órdenes del sultan, era preso por el coronel de los askaris.

El kaid de Melia llegó el miércoles al campamento del príncipe Araaf con pliegos urgentes del sultan.

Le acompañaban sesenta soldados de caballería mora.

También llegaron de Tánger dos moros, portadores de dos cartas, una para Araaf del célebre Maimon y otra de éste para su familia.

En la carta al príncipe se congratula Maimon de que el sultan reconozca su inocencia y protesta de su sumision y de su actitud pacífica.

En la dirigida a su familia encarga a ésta reconozcan los derechos que asisten a España y obediencia ciegame al príncipe, cuyo proceder elogia.

El general Macías, por conveniencias de los servicios, ha dispuesto la separacion de mandos entre el teniente coronel Mir y el capitán Ruiz.

La epidemia continúa sin aumentar ni decrecer.

En la actualidad existen atacados del tifo 31 individuos.

El general ha ordenado se estudie qué barracón de los construidos reúne mejores condiciones para albergar enfermos contagiados del tifo, por si esta enfermedad tomase incremento.

Se han pedido a Málaga 100.000 ladrillos, para ultimar las obras de los fuertes y fortines en construcion.

LA DIPUTACION DE GUIPÚZCOA

Se ha comentado en San Sebastian el haber declarado la Diputacion secretas las sesiones que está celebrando para dar cuenta de las gestiones sobre el concierto económico, cuando Vizcaya las ha hecho públicas y los periódicos de Madrid han dado cuenta detallada de los pasos dados allí por los comisionados.

Ese secreto ha disgustado bastante. En la sesion celebrada el miércoles la Corporacion acordó declarar por unanimidad, que los comisionados encargados de gestionar el concierto económico, se ajustaron en un todo a las instrucciones que se les dió, siendo, por tanto, merecedores a un voto de gracias, que les fué inmediatamente concedido.

La Diputacion ha declarado también con este motivo, que renueva una vez más las protestas formuladas en ocasion solemne contra la ley y disposiciones atentatorias a las instituciones forales.

El diputado Sr. Lardizábal presentó una mocion, pidiendo que se enviase un mensaje a la Diputacion de Navarra, felicitándola por su actitud.

Los fusionistas presentaron la enmienda que sigue:

«Consecuente la Diputacion con la actitud constantemente mantenida, aplaude sin reserva todo cuanto se haga dentro de las vías legales para conseguir la reivindicacion del sistema foral, y que en este concepto, pero sin hacerse solidaria de los actos realizados por Navarra, manifiesta su simpatía a aquella provincia hermana.»

Puesta a votacion, fué desechada esta enmienda por once votos de los carlistas, integros é independientes, contra nueve fusionistas y republicanos.

Seguidamente quedó aprobada por el mismo número de votantes la proposicion del Sr. Lardizábal.

La mayoría explicó su voto, diciendo que habia rechazado la proposicion de los fusionistas no porque no entendié que la reivindicacion foral debe hacerse por las vías legales, sino por que en ella se desvirtúa la manifestacion de simpatía a favor de Navarra.

LOABLE CONDUCTA

A consecuencia de la condenacion que el Reverendísimo Prelado de Santiago hizo del primer tomo de la obra titulada *Tratado racional de Gimnástica* del Dr. Fragnas, Catedrático de Salamanca, de texto en el Instituto de 2.ª enseñanza de aquella ciudad, capital de la archidiócesis, el señor director del mismo, dirigió a S. E. I. la siguiente comunicacion que pone de manifiesto los católicos sentimientos del dignísimo director é ilustrado claustro de profesores. Dice así:

«Instituto de segunda enseñanza de Santiago.—Excelentísimo é Ilustrísimo señor: El dia 1.º del corriente, recibí la carta oficial y autógrafa de Vuestra Excelencia, en la que me participaba que en el mismo dia habia prohibido el libro de texto de Gimnástica elegido en este Instituto por el profesor de dicha asignatura, y que desde el mismo dia no debe continuar siendo libro de texto, sin aguardar a la publicacion del decreto de prohibicion, que se haría en el próximo número del *Boletín Eclesiástico*; y aysr 10 recibí un oficio de V. E. confirmatorio de la carta oficial con un ejemplar del *Boletín* que contiene el

decreto de V. E. prohibiendo dicho libro. Doy a V. E. las más expresivas gracias por su oficio y por el ejemplar del *Boletín* que se dignó remitirme y que puse inmediatamente en la sala del descanso de los señores profesores para que se enterasen de todo.

«Yo, como director de este Establecimiento católico, en justo obedeimiento a lo dispuesto por V. E. en su carta oficial del 1.º, convoqué para el dia 3 a todos los señores profesores y auxiliares, que concurren todos sin faltar ninguno; dije al señor secretario que leyese la carta oficial de V. E., y leida, mandé al señor secretario a la salida de la Junta hiciese que se borrara de la lista de libros de texto la obra de Gimnástica prohibida por V. E., como único maestro que es de la diócesis en materias de dogma y de moral, sobre lo que un señor profesor pidió que la votacion fuese nominal y verificada, resultó aprobada la proposicion por unanimidad de todos los señores profesores y auxiliares.

«Creo de mi deber elevar al superior conocimiento de V. E. lo que precede, hecho por el director y el Claustro en este asunto para cumplimentar lo dispuesto por V. E.

«Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago 11 de Febrero de 1894.—Manuel Ulla Ibarzábal. —Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo de Santiago de Galicia.»

EL ENTIERRO DE ZABALZA

El miércoles a las diez de la mañana, se verificó la conduccion del cadáver de Zabalza desde la casa mortuoria al cementerio de la Sacramental de San Justo.

El coche fúnebre estaba inundado de hermosas coronas, dedicadas al finado por los que fueron sus discípulos, por la Asociacion de Escritores y Artistas, por varios individuos de la familia y por algunos amigos.

A los lados del carruaje marchaban muchos alumnos y alumnas de la clase del Conservatorio que explicaba Zabalza y seis porteros de aquel establecimiento, con hachas encendidas.

Presidían el duelo el señor cura párroco de San Martín, D. Enrique Zabalza, sobrino del difunto y los señores Mendizabal, Zozaya y Nombela.

Entre los concurrentes figuraban los señores Gallon (D. Pio), Badarán, Zubiaurre, Chapí, García Coronel, Blasco, Peña y Goñi, Cortavirtarte, Bek, Llanos, Sos, Cantó, Serrano (D. Emilio), Fontanilla, Brull, Jimeno de Lerma, Font, Cobeña, Vidart, Monasterio y otros muchos.

El entierro pasó por delante del Conservatorio, cuyos balcones aparecian enlutados, y allí se depositó sobre el féretro una corona de los profesores, mientras desde arriba las alumnas arrojaron flores y follaje sobre el carro mortuario.

El inmenso gentío que se asoció a la comitiva, demostraba de un modo harto elocuente las grandes y vivas simpatías de que el finado gozaba en todos los círculos sociales de Madrid.

¡Descanse en paz el ilustre maestro!

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

Por los términos de Moron y Pruna (Sevilla) la guardia civil ha dado una batida a la partida que capitaneaba *Cencerrita*.

La guardia civil intentó primeramente cercar el cortijo de Algabarejo, donde los bandidos descansaban a la sazón; pero avisados éstos, corrieron campo traviesa a guarecerse en la sierra, en donde sostuvieron el tiroteo con los civiles, hiriendo a uno de éstos en un muslo.

El guardia luchó cuerpo a cuerpo con el *Cencerrita*.

Al descubrirse la pierna en uno de los movimientos recibió una perdigonada. Entonces apuntó contra el bandido; el tiro falló, y cogiendo el fusil a guisa de mazo se abalanzó hacia el *Cencerrita*.

Este cargó su arma con rapidez y apuntó al guardia, quien, al escorzarse para salvar el tiro y atacar de nuevo, recibió por la espalda el proyectil, que le atravesó la mochila, yendo a incrustarse en el omoplato.

Un cortijero de Higueron dice que vió a los bandidos en la huida, y que el *Cencerrita* derramaba abundante sangre por la mano, quejándose de los dolores que le produjo la herida.

De la partida iban sólo tres individuos, porque el otro se habia refugiado en un cortijo para curarse la fractura de las costillas, ocasionada por la caída del caballo.

Los bandidos dejaron abandonado un capote.

La partida sigue siendo muy perseguida por la guardia civil de Sevilla, Cádiz y Málaga, y es opinion que no ha sido copada ya, por encontrar alguna proteccion desconocida en la provincia de Sevilla.

La guardia civil trabaja con denuedo por exterminarla; pero el conocimiento que los bandidos tienen de la sierra donde se guarecen, hace que resulten estériles los esfuerzos de la poca guardia civil dedicada a este servicio.

LA PROVINCIA

El día 28 de Febrero fué remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el alcalde del valle de Goñi, solicitando se revoque la resolución dictada por el gobierno civil con fecha 24 de Enero último, por la que se anula el nombramiento que hizo de alcalde de barrio de Munariz.

El señor general Polavieja, después de visitar los cuarteles, ha visitado también los edificios más notables de esta capital.

Según leamos en el *Diario de avisos* de Tudela, el canónigo de aquella ciudad D. Andrés Collados ha hablado en la sagrada cátedra sobre lo que allí ocurre con la repetición de anónimos que causan serios disgustos a numerosas familias.

Tampoco ayer nos fué facilitada ninguna noticia en las oficinas del gobierno civil. Lo propio decimos de la oficina de la alcaldía.

Hemos recibido un libro que lleva por título *Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa*.

Es una memoria redactada por el distinguido escritor vascongado D. Carmelo de Echegaray previo encargo de la Diputación de dicha provincia, quien enterada de ella con suma complacencia, acordó imprimirla y hacer que circule profusamente.

Agradecemos mucho al Sr. Echegaray el obsequio de enviarnos dicho libro del cual hablaremos tan pronto como podamos leerlo.

Los periódicos de Bilbao publican el siguiente aviso:

«¡Navarros!»

Por motivos difíciles de explicar, por altas consideraciones políticas, por soluciones próximas a resolverse por los poderes públicos y por instrucciones respetables recibidas de nuestro país, relacionadas con la palpitante cuestión de nuestros fueros, se suspende *por ahora* el *meeting* anunciado para el domingo próximo.—*La Comisión.*

En Asain se verificará el día 11 de este mes subasta para vender 80 chopos en tres lotes.

De los reclutas de la zona de esta provincia deben ir a cubrir bajas en los cuerpos de la guarnición de Zaragoza los siguientes: Regimiento del Rey, infantería 54; Infante 220, Galicia 71.

Sobre la fiesta fuerista que mañana se celebrará en Estella anuncia un periódico local:

«Todos los pueblos llevarán estandartes, abundando los de raso y terciopelo, algunos ayuntamientos, como el de Luquin y Arroniz, concurrirán con sus charangas. También auguran reinará, como de costumbre, la mayor sensatez en la fiesta foral que se prepara.

En la ciudad habrá iluminaciones, y además del banquete oficial, habrá otros particulares.

Los diputados forales Sres. Errea y Gaston, acompañados de varias personas distinguidas de Pamplona, saldrán de aquí el domingo después de oír Misa; almorzarán en Mañeru, para llegar a las dos de la tarde a Estella. Allí se celebrará a continuación la recepción en el Ayuntamiento, a la que acudirán comisiones de los distritos municipales de las merindades de Estella y Los-arcos.

Después se celebrará el banquete, y a continuación una velada en el Liceo.

Reina mucho entusiasmo en Estella y pueblos para esta fiesta.»

Mañana pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo y rezando la estación, rogando por las necesidades de la Iglesia, después de haber confesado y comulgado.

Podrán inscribirse en dicha cofradía todos los fieles que lo deseen sólo con poner los nombres en el libro que estará de manifiesto en la mencionada iglesia.

La Excm. Diputación recibió ayer adhesiones de los ayuntamientos de Abaurrea-alta, Castillo-nuevo, Elgorriaga y valle de Lana.

Con la asignación anual de 1.000 pesetas por asistir a 200 familias pobres, se anuncia vacante la titular de Medicina de Cascante, la cual se proveerá por cuatro años y puede ser solicitada en todo el presente mes.

La junta provincial de instrucción pública ha acordado en su última sesión las propuestas de maestros para las escuelas vacantes que se van a proveer por concurso.

En uno de los próximos números daremos a conocer esas propuestas.

El licenciado del ejército Pascual Ezeverri ha sido nombrado cartero de Ochagavía.

El sermón de las Siete Palabras está este año a cargo del señor canónigo Magistral don Tomás Fornesa.

Según se ha servido comunicarnos el R. Padre Superior de la Comunidad de Redentoristas de esta ciudad, anteaer se efectuó el nombramiento de P. General de la Orden del Santísimo Redentor.

El nombrado es el Rvmo. P. Ráus, nacido en el Gran Ducado de Luxemburgo. Tiene 65 años de edad, lleva 41 de profesión religiosa y era Consultor general de la Congregación.

Con tal motivo, el citado Superior R. P. Pablo, da gracias, por conducto de este periódico, al religioso pueblo de Pamplona por el fervor con que asistió el domingo último a las Cuarenta Horas celebradas en la basílica de San Ignacio para invocar las bendiciones del Cielo sobre la elección que iba a hacerse y ya está felizmente hecha.

El general Polavieja salió ayer por la mañana para Estella de donde, según *El Liberal Navarro*, irá a Echarrí-aranaz con objeto de marchar en el tren a las Vascongadas.

Anoche terminaron los ejercicios espirituales de hombres en San Agustín.

Mañana a las siete se celebrará en la Catedral la comunión general, administrándola el señor Obispo de la diócesis.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ARALAR.

Muy señor mío y de mi consideración: En contestación al anuncio *A los médicos* inserto en su diario el día 2 del actual, núm. 24, en su 3.ª plana le suplico se digne insertar el siguiente:

Efectivamente, el médico actual de esta Cendea, D. Casimiro Ezqueta, tendrá pretensiones de residir en esta localidad para ejercer su profesión de médico en la misma; pero como quiera que de 1.800 habitantes de que se compone la Cendea, han expuesto a su nombre 1.700 que están conformes, en cuanto al nombramiento y, por tanto, para el servicio indicado, por el que nombre la Junta municipal, siempre que no sea al señor Ezqueta, de ahí que los médicos que deseen pasar a prestar sus servicios de medicina y cirugía en esta Cendea, pueden pretender sin temor ninguno al obstáculo y trabas que quiera publicar el señor D. Casimiro Ezqueta.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.

Pedro Leyun.

Orcóyen de la Cendea de Olza a 2 de Marzo de 1894.

Seccion religiosa

Sábado.—*Santos Emeterio, Celedonio, Félix, Marcia, y compañeros mártires, y Cunegunda, emperatriz virgen.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las siete que se hará la Reserva, Rosario y *Via-crucis*.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas á que nos sujetais en la tierra.

PROPÓSITO.

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad todos los días.

Ultima hora

TELEGRAMAS

La Diputación de Vizcaya

El presidente de la comisión que preparó el recibimiento á nuestra Diputación foral, D. Silvestre Goicoechea, recibió anoche y nos envió enseguida, lo cual le agradecemos, un telegrama de Bilbao cuyo texto dice:

«Sesión hoy Diputación Vizcaya acordado unánimemente felicitación entusiasta Diputación Navarra.—MEAVE.»

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2 (10,20 n.)

La embajada

El Gobierno cree que el general Martínez Campos habria salido ayer

de Marrackesh emprendiendo el regreso.

El Correo, periódico ministerial, supone que la indemnización acordada no bajará de veinte millones de pesetas.

Política

Hoy han tenido una conferencia los Sres. Sagasta y Bermudez Reina referente á la crisis.

El estado de los asuntos políticos pendientes continúa siendo el mismo que hace días.

El Sr. Sagasta pasará á despa-char con la reina mañana.

Madrid 2 (10,45 n.)

Más sobre la embajada.

El general Martínez Campos telegrafía con fecha 25 de Febrero que ya estaban discutidos los artículos del arreglo referentes al castigo de los moros culpables y á la demarcación de la zona neutral.

El Garnit se conformó en ambas con lo exigido por el embajador español.

Uno que dimite

Ha presentado la dimisión el juez señor Zapata que intervino en la causa sobre el testamento del Ológrafo

¿No se aplazará?

Se da ya por cosa segura que el miércoles próximo se verificará el consejo de ministros del que tantas cosas se esperan.

Esperando noticias

El vapor *Mogador* permanece en Mazagan esperando noticias de la embajada, y se cree que el domingo podrá llegar á Tángier llevando las del resultado definitivo de la embajada.

Madrid 3 (12,25 m.)

Una catástrofe.

En el tunel de Zarza (Santander) ha ocurrido un desprendimiento de terreno causando la muerte á cuatro individuos y heridas á varios.

¡Sí, sí; mucho cuidado!

Se han dado al gobernador civil de Navarra instrucciones sobre lo que debe hacer con motivo de la manifestación fuerista que se verificará mañana en Estella.

Dos noticias

El brigadier Arolas está enfermo en Valencia.

—35.000 pescadores de Málaga arruinados preparan una imponente manifestación.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 2 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior	68,30
Id. id. fin próximo	68,45
Deuda perpetua al 4% exterior	77,95
Deuda amortizable al 4%	77,85
Billetes de Cuba (1886)	109,10
Id. id. (1890) liberadas	97,40
Acciones del Banco de España	373,00
Compañía arrendataria de Tabacos	166,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	64,25
3 por 100 francés	98,60
5 por 100 italiano	73,20
Robinson	136,00
4 por 100 turco	24,52
Acciones de Riotinto	368,00
Ferrocarriles andaluces	
Idem Nortés	95,00
Renta portuguesa	20,62

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista	22,30
-----------------------------	-------

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 3 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	68,40
4% exterior, contado	78,00

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente	68,37
Exterior, fin corriente	78,15

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente	64,27
3% francés	99,62
5% italiano	73,26

ANUNCIOS

Sustitutos

El que suscribe, que habita San Anton 64, 2.º, tiene sustitutos, que ingresará para el que los necesite, en condiciones muy ventajosas.

Benito Bustince.

Nodriza

Hay una con leche fresca, casada y de buena posición, que desea criar en su propia casa. Dirigirse á Villanueva de Araquil, casa de Loperena.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad ha acordado sacar á concurso público las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, presupuestadas en la cantidad de 24.405 pesetas.

Los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa núm. 3, desde el día de hoy de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma.

Las proposiciones se admitirán hasta el día cinco á las cuatro de la tarde del próximo mes de Marzo y se ajustarán al adjunto modelo.

Pamplona 24 de Febrero de 1894.—El Presidente del Consejo de Administración, *Silvestre Goicoechea*.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... vecino de..... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 24 de Febrero del presente año por el Consejo de Administración de la Sociedad anónima *Conduccion de aguas de Arteta* y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar al concurso de las obras de excavación y distribución de tierras para el emplazamiento de los depósitos en el cerro de Mendillorri, se compromete á tomar á su cargo su ejecución con estricta sujeción á las expresadas condiciones, por la cantidad de (aquí se expresará en letra la cantidad).

Fecha y firma del proponente.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta prononciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Vacante

La asamblea de asociados de la Cendea de Olza ha convenido en dar un sueldo de 13.400 reales al médico que mejores títulos presente así morales como científicos. El plazo espira el 9 de Marzo próximo. Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de Ororbía, y la residencia del médico también deberá ser en Ororbía.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, *Constitucion 39.*

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

para los Párrocos que celebran los oficios divinos sin Ministros sagrados, según el misal, el breviario y el memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el Presbítero Licenciado D. Eustaquio Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del Santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Se vende á 7 pesetas, encuadernado, en la Administración de este periódico.

A los médicos

Pongo en conocimiento de mis dignos compañeros que por mis circunstancias de familia é igualadas con que cuento, continuaré prestando los servicios de mi profesión en esta cendea de Olza, residiendo como hasta aquí en mi propia casa, sita en el pueblo de Ororbía, punto de residencia del médico titular de dicha cendea.

Ororbía 28 de Febrero de 1894.

Casimiro Ezqueta.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

TELÉFONO 120

No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

Devocionarios de lujo.

Se acaba de recibir un gran surtido, con encuadernaciones y formas de última novedad.

Mercaderes 18, librería.

IMPRENTA DE JOSÉ ERIOE,

Mercaderes 18, bajo.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitea, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafelate, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refinó, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
 - de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haró, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
 - Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
 - rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ninguno otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas.
—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo.
Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Eurepa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Minuto por **OH^{me} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Libros rayados

En folio: copiadoreas de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encuadillado, de igual número de hojas que los copiadoreas. Mayores, con y sin *Debe* y *Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadoreas de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadoreas de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas. El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de **BERBOS** y **ZARZAPARILLA Roja** concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

DIENTES

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el **Dr. Andreu**, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCÍAS